

han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como en su caso, el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas, de conformidad con lo que prevén los artículos 112 y 212, del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sabadell, 11 de mayo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Pere Boixeda Molist.—27.612.

ESPEDIS, S. A.

Se convoca a los socios de esta Entidad a la Junta General que, con carácter de ordinaria, tendrá lugar en Madrid, calle Montesa, 43, 1.º A, el día 29 de junio de 2005, a las 11 horas, en primera convocatoria, y el día siguiente 30 de junio, en segunda convocatoria, en caso de no reunirse en la primera el quórum legal, en el mismo lugar y hora y con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación del informe de gestión y de las cuentas anuales, que incluyen el Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria.

Cualquier socio podrá obtener de la Sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser aprobados y el informe de gestión.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Madrid, 1 de junio de 2005.—El Administrador Único, Luis Miguel Sotillo Sánchez.—30.765.

ESTACIÓN DE INVIERNO MANZANEDA, SOCIEDAD ANÓNIMA (MEISA)

Por la presente se convoca a los accionistas de la Sociedad a la Junta General Ordinaria que se celebrará en Ourense, calle Capitán Eloy, 26, entresuelo, el día 28 de junio a las trece horas, con el fin de deliberar y resolver el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) del ejercicio 2004, así como el Informe de Gestión y la propuesta de aplicación de resultados.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2004.

Tercero.—Reelección, si procede, o, en su caso, nombramiento de Auditores de cuentas.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación del acta de la propia Junta.

Los accionistas pueden obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta.

Ourense, 23 de mayo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Ricardo Amieiro Albertos. 27.615.

ESTACIÓN DE SERVICIO EL TÚNEL, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria y Extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad Estación de Servicio El Túnel, Sociedad Anónima, a la Junta General Ordinaria de accionistas que se celebrará en el domicilio social el próximo día 27 de junio de 2005, a las diecisiete horas, en primera convocatoria o, en su caso, en segunda convocatoria, al día siguiente en igual lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobar, si procede, las Cuentas Anuales, el Informe de Gestión y la Propuesta de Aplicación del Resultado.

Segundo.—Aprobar, si procede, la gestión del órgano de Administración de la Sociedad.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Los señores accionistas tienen el derecho de examinar, desde esta fecha, en el domicilio social, o solicitar su envío inmediato y gratuito, todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como en su caso, el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas, de conformidad con lo que prevén los artículos 112, y 212, del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sant Quirze de Besora, 10 de mayo de 2005.—Los Administradores mancomunados, Joan Serradell Gaja y Albert Solá Font.—27.611.

EUROLONJA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de «EuroLonja, Sociedad Anónima», se convoca a todos los accionistas de esa mercantil a Junta General ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social de esta entidad, sito en calle Mayor, 109, 30820 Alcantarilla (Murcia), el día 17 de junio de 2005, a las diecisiete horas, en primera convocatoria. Y en segunda convocatoria, si fuere precisa, tendrá lugar en el mismo lugar el día 18 de junio de 2005, a las diecisiete horas, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación o censura de las cuentas correspondientes al ejercicio 2004, cerrado el día 31 de diciembre de 2004 (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria).

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio 2004.

Tercero.—Aprobación o censura de la gestión social.

Cuarto.—Modificación, cese o renovación del Consejo de Administración.

Quinto.—Revisión del contrato de empresa constructora.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación del acta.

Se comunica a todos los señores socios de esta mercantil, que pueden examinar de forma inmediata y gratuita, en el domicilio social, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta General.

Alcantarilla, 16 de mayo de 2005.—El Presidente, Sinforoso Albadalejo García.—27.320.

EUROPE PROMOKING, S. L.

PROMOKING, S. L.

Doña María Dolores Marín Relanzón, Secretaria del Juzgado de lo Social número quince de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento 1267/03 ejecución 25/05 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Jesús Saiz Iglesias, contra Europe Promoking, S.L. y Promoking, S.L. sobre cantidad, se ha dictado resolución de diecisiete de mayo de dos mil cinco, en cuya parte dispositiva aparece lo siguiente:

Declarar al ejecutado Europe Promoking y Promoking S.L., en situación de insolvencia total, por importe de 4.037,54 Euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 17 de marzo de 2005.—María Dolores Marín Relanzón, Secretaria Judicial.—27.660.

EUROPEAN PAPER & PACKAGING INVESTMENT CORPORATION, SOCIEDAD ANÓNIMA

(En liquidación)

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo de los Señores Liquidadores de la Sociedad se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas que se celebrará en Barcelona en un salón de actos del Hotel Saint Moritz, en la calle Diputación, número 264, 08007 Barcelona, el día 23 de junio de 2005, a las 12:00 horas en primera convocatoria, y si procediera, en segunda convocatoria, el día 24 de junio a la misma hora y en el mismo lugar, siendo los asuntos a tratar los comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2004 y propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión social llevada a cabo por la Comisión Liquidadora durante el ejercicio 2004.

Tercero.—Nombramiento de Auditores.

Cuarto.—Disolución del Comité de Auditoría creado en la Junta de Accionistas de 27 de junio de 2003 y modificado en la Junta de Accionistas de 29 de junio de 2004, como consecuencia de la exclusión de la negociación de las acciones de la Sociedad.

Quinto.—Modificación del artículo 13 de los Estatutos.

Sexto.—Derogación del Reglamento de la Junta General de Accionistas de la Sociedad, como consecuencia de la exclusión de la negociación de las acciones de la Sociedad. Información sobre la derogación del Reglamento de Consejo de Administración.

Séptimo.—Adopción de los acuerdos complementarios para la ejecución y elevación a públicos de los acuerdos adoptados por la Junta General.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

A partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, para su examen en el domicilio social (Ronda General Mitre 28-30, 08017 Barcelona) o para su envío de forma inmediata y gratuita previa solicitud por escrito, los siguientes documentos que se someten a la aprobación, o información de la Junta: (i) Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria, Informe de Gestión e Informe de los Auditores de Cuentas, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004; (ii) Informe de los Liquidadores sobre la propuesta de modificación estatutaria incluidas en los puntos cuarto y quinto del orden del día, así como el texto íntegro de tal modificación, y (iii) Propuestas de Acuerdos formuladas por los Señores Liquidadores. Todo ello, sin perjuicio del derecho de información que todos los accionistas tienen de conformidad con el artículo 112 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Los derechos de asistencia y voto en las Juntas Generales se regirán por lo dispuesto en el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos Sociales.

Todo accionista que tenga derecho de asistencia podrá hacerse representar en la Junta General por medio de otra persona, de acuerdo con lo previsto en los artículos 106, 107 y 108 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, pudiendo utilizar, en su caso, para ello la fórmula que al efecto consta impresa en la tarjeta de asistencia emitida por la Sociedad y/o Entidades depositarias.

Se informa a los señores accionistas que la Comisión Liquidadora ha requerido la presencia de un notario en la junta para que levante acta de la misma.

Madrid, 25 de mayo de 2005.—El Secretario no liquidador de la Comisión Liquidadora, don Ángel Pendás Aguirre.—30.713.